

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RADIO ONDAS DE ESPERANZA ONDASLOJA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 31 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 09h00, en el local de la compañía "RADIO ONDAS DE ESPERANZA ONDASLOJA CIA. LTDA.", ubicada en la calle Olmedo 209-24 y Mercadillo; se reúnen los siguientes socios:

- Carlos Segundo Ruiz Raza, propietario de 100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
- David Martínez Carrera, propietario 152 de participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;
- Leonardo Gabriel Calva Castillo, propietario de 148 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles;

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018;
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del año 2018, así como el estado de pérdidas y ganancias;
3. Conocer y aprobar la propuesta de repartición de utilidades y pérdidas, presentada por los Administradores de la compañía;

Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta el Señor Carlos Ruiz, Gerente General de la compañía según los estatutos de la Compañía; y los socios por unanimidad pide al Sr. Leonardo Calva como secretario ad-hoc y él acepta ser secretario en esa ocasión y empieza a tomar notas en esta sesión ordinaria de la Junta General.

El Gerente General que preside declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el PRIMER PUNTO del orden del día: *"Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018"*; luego de esto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2018, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el SEGUNDO PUNTO del orden del día: *"Conocer el balance de la compañía del año 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias"*. Respecto a este punto los socios de la compañía realizan la pertinente

deliberación, conocen el estado económico – financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía, además cuentan con informes de los socios administradores. Luego de la debida deliberación de la Junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2018; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control competentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal.

Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al TERCER PUNTO de orden: "Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por los Administradores de la compañía". Al respecto los socios declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades, presentado por uno de los socios administradores, el mismo que es expuesto por el Presidente de la compañía; que después de las deducciones legales arroja una Pérdida del ejercicio de \$ 415.59 y después de la Conciliación Tributaria una Pérdida de: \$422.86 Dólares de los Estados Unidos de América. Luego de la debida deliberación de la Junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del presente periodo fiscal; concluyendo que existen utilidades a repartirse.

Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h17, se levanta esta sesión.

Firman:



Carlos Ruiz Raza
GERENTE GENERAL, SOCIO Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonardo Gabriel Calva Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA Y SOCIO